

**DECLARACION RESPONSABLE DE CONCORDANCIA ENTRE PROYECTO BÁSICO Y  
PROYECTO DE EJECUCIÓN**

<b>SOLICITANTE (APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL)</b>		<b>N.I.F. / C.I.F.</b>
<b>DIRECCION (CL / AVDA / PLAZA / N° / BLOQUE,.....)</b>		
<b>REPRESENTANTE</b>		<b>N.I.F. / C.I.F.</b>
<b>MEDIO ELECTRONICO O LUGAR A EFECTO DE NOTIFICACIONES (CL / AVDA / PLAZA / N° / BLOQUE,.....)</b>		
<b>LOCALIDAD</b>		<b>PROVINCIA</b>
C.P.		
<b>TELEFONO DE CONTACTO</b>	<b>MOVIL:</b>	<b>FIJO:</b>
<b>CORREO ELECTRONICO</b>		

**Bajo mi responsabilidad, DECLARO mediante el presente documento, de conformidad con lo establecido en el art. 69 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

1. Que con fecha \_\_\_\_\_, se concedió Licencias de Obras mediante Decreto \_\_\_\_\_, para las obras consistentes en \_\_\_\_\_, en la Calle \_\_\_\_\_, de esta localidad, cuyo proyecto ha sido redactado por el/los Técnico/a/s \_\_\_\_\_.
  
2. Al objeto de iniciar las obras según art. 21 del Decreto 60/2010 de 16 de marzo por el que se aprueba Reglamento de Disciplina Urbanística, formulo la presente Declaración Responsable de concordancia entre Proyecto Básico y Proyecto de Ejecución , así como que poseo otra documentación prevista por las normas sectoriales que haya de presentarse ante el Ayuntamiento para la ejecución de las obras.
  
3. Que durante el transcurso de las obras tendré expuesta la presente Declaración Responsable una vez sellada por el Ayuntamiento, y el Cartel de Obras,
  
4. Que manifiesto, bajo mi responsabilidad, que CUMPLO CON LA NORMATIVA VIGENTE. Que DISPONE DE LA DOCUMENTACIÓN que así lo acredita y que se COMPROMETE A MANTENER SU CUMPLIMIENTO durante la vigencia de la realización de las obras, y en concreto:
  - La Normativa Urbanística establecida en el Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de esta ciudad, publicado en el BOP N° 111 de fecha 13/06/2011 y BOP N° 112, de fecha 14/06/2011, así como en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y el Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía.
  - Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación y Código Técnico de la Edificación CTE.
  - Decreto 293/2009, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

5. Que los datos consignados en este documento son ciertos y que soy conocedor de que la inexactitud, falsedad u omisión de los datos de esta declaración, faculta a la Administración para acordar la suspensión de las obras y las consecuencias que de ello se deriven.

6. El que suscribe se compromete a :

- Autorizar al Ayuntamiento, para que sus Técnicos o Agentes pueden acceder en todo momento a las obras.
- Adoptar cuantas medidas fueran necesarias con el fin de garantizar la seguridad de personas y bienes, así como las tendentes a evitar cualquier accidente que pudiera producirse a causa de la instalación de agua potable, electricidad, conexión a red de alcantarillado, andamios, vallas protectoras, etc.
- Si el acto supone ocupación de la vía pública o utilización del dominio público, y la posible interacción con los viandantes o tráfico rodado, ésta deberá ser objeto de autorización específica, y no se acopiaran materiales a granel o que puedan afectar al viario.
- No afectar a elementos Urbanos o servicios públicos (Alumbrado/ saneamiento/ pavimentación/red de agua potable/ etc.)
- Una vez concluidas las obras, se repondrán todos los elementos urbanos afectados por las mismas.

En Palma del Río, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Fdo. \_\_\_\_\_

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO.

**Advertencias:**

**Los datos personales recogidos podrán ser incluidos en un fichero y tratados por el Ayuntamiento responsable del fichero y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Organica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.**

**DOCUMENTOS QUE SE HAN DE ADJUNTAR A LA DECLARACION RESPONSABLE:**

- Proyecto de Ejecución debidamente Visado y encuadernado
- Proyecto de Ejecución en soporte informático.
- Instancias Dirección de Obras de los Técnicos debidamente visada
- Estudio de Seguridad y Salud debidamente Visado